

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-21

“Suministro de material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 17 de noviembre de 2021**, se reunieron en **segunda convocatoria** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-18-21**, para la contratación del “Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz **Jorge Humberto Inzunza Ronquillo** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de **Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 17 de noviembre de 2021, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la **existencia de Quórum Legal**, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 18, publicada el día **12 de noviembre de 2021**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **16 de noviembre del presente año a las 11:00 horas**, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario alguno de los posibles licitantes conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes se procede a la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se informa que no hay Notas Aclaratorias por parte de la convocante, así mismo que no se recibieron cuestionarios en tiempo y no se realizaron preguntas por parte de los proveedores presentes durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura el presente acto **siendo las 14:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

TRINIDAD CASTILLO ORDUNO
En representación del Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”



MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE



IRMA CERVANTES FARFAN

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”



TOMÁS ALBERTO HERNÁNDEZ RUIZ
Subdirector de Servicios Públicos Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

CÉSAR MILAN SANDOVAL
En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

LICITANTES

Empresa: Equipos Eléctricos de B.C.

Representante: Miguel Arcángel Bramasco T.

Firma 

ANEXO 1



OFICIALIA MAYOR
 OFICINA TITULAR
 OM-0513/2021

Mexicali, Baja California, a 16 de Noviembre de 2021

JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo los Actos del procedimiento de la Licitación Pública Estatal para la Adjudicación del contrato para el “Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja, Baja California”

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. AYTOMXL-OM-ADQ -18-21

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
17 Noviembre 2021	Junta de Aclaraciones	13:00 hrs.	Recursos Materiales
24 Noviembre 2021	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	12:00 hrs.	Recursos Materiales
26 Noviembre 2021	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas	12:00 hrs.	Recursos Materiales
30 Noviembre 2021	Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo	12:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo .

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 OFICIALIA MAYOR
 NOV 16 2021
DESPACHADO

c.c.p.-Carlos Rubio Rosas.-Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor
 c.c.p.- Archivo
 CLBG/ynm /tdnj

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
 17 NOV. 2021
 10:51 am
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]